

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 2 DEL EDIFICIO UBICADO EN AV. CUAUHTÉMOC NO. 1230, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03310; SE REÚNEN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INCA RURAL, A.C., PARA LLEVAR A CABO LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016**.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ, HAGO CONSTAR QUE EN LA LISTA DE ASISTENCIA SE CUENTA CON LA FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

#### I. PRESIDENTE. CON DERECHO A VOZ Y VOTO.

LA MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE SUPLENTE**.

#### II. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. CON DERECHO A VOZ Y VOTO.

LA ING. GUADALUPE LETICIA BARRÓN ESTRADA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**.

#### III. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. CON DERECHO A VOZ Y VOTO, EL LIC. FILIBERTO SARMIENTO GARCIA, EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCA RURAL, A.C.**

DE TAL MANERA QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 3 DE 3 INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA REALIZAR ESTA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INCA RURAL, A.C. EN VISTA DE LO CUAL, SE PROCEDERÁ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

### 2. ORDEN DEL DÍA.

MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS, EN MI CALIDAD DE **PRESIDENTE SUPLENTE**, PROCEDO A DAR LECTURA Y SOMETER A **CONSIDERACIÓN** DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
4. PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PERIODO ENERO-MARZO 2016.
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PRIMERA ORDINARIA DE 2016.
6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016

7. ASUNTOS GENERALES.-----  
LEÍDO QUE HA SIDO EL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ SI EXISTEN COMENTARIOS AL MISMO, EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL LIC. FILIBERTO SARMIENTO GARCÍA SOLICITA A ESTE COMITÉ SEA RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA, EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRESENTADO POR LA INSTITUCIÓN EN VIRTUD DE QUE NO FUERON CONSIDERADOS LAS SUGERENCIAS Y COMENTARIOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA PROPUESTA DE LA INSTITUCIÓN PRESENTA INCONSISTENCIAS Y ADEMÁS DE NO SER CONGRUENTE CON LAS LEYES QUE RIGEN EL TEMA. UNA VEZ EMITIDO EL COMENTARIO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN O NO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO ÉSTE APROBADO POR LO QUE EL COMITÉ SESIONARÁ CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO.-----

### 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----

MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS, EN MI CALIDAD DE **PRESIDENTE SUPLENTE** ANTES DE PONER A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO PARA ACUERDO, HAGO NOTAR A ESTE COMITÉ QUE EL DOCUMENTO QUE PONGO PARA SU APROBACIÓN, FUE ELABORADO DE MANERA CONJUNTA E INSTITUCIONAL; CON ELLO SE QUIERE DECIR QUE SE OPTÓ POR UNA RESPONSABILIDAD CONJUNTA Y EVITAR APROBAR ALGÚN OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO ELABORADO DE MANERA UNILATERAL. ADEMÁS, EL QUE AHORA SE PRESENTA Y QUE VOY A PEDIR A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LO PRESENTE, CONTIENE LAS OBSERVACIONES QUE LA MISMA HIZO CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECERLO. CONTIENE, LAS CORRECCIONES QUE LA CITADA UNIDAD INCORPORO AL TEXTO Y LAS APORTACIONES DERIVADAS DE LA EXPERIENCIA DE LA FUNCIÓN DESARROLLADA. POR OTRO LADO, DE APROBARSE, LA INTEGRACIÓN DE ESTE COMITÉ QUEDARÁ EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL Y LA LEY FEDERAL, AMBAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COMPUESTO ÚNICAMENTE DE TRES MIEMBROS. ASIMISMO, SE ESTIMA, QUE DE APROBARSE EN SUS TÉRMINOS, CON BASE EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN, SE PEDIRÁ A LA DIRECTORA GENERAL EXPIDA LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS DEL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. FINALMENTE, MANIFIESTO QUE SE ACTÚA CON RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD, EN VIRTUD DE QUE COMO ES CONOCIDO DE LOS PRESENTES, LA LEY FEDERAL CITADA CONTEMPLA UN PERIODO DE UN AÑO PARA ARMONIZAR LA NORMATIVIDAD INTERNA EN LA MATERIA QUE NOS OCUPA, POR LO QUE EL INCA RURAL SE ESTÁ ADELANTANDO A DICHO PLAZO Y, ADEMÁS, SE PODRÁN HACER LOS CAMBIOS,



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016

AJUSTES Y MODIFICACIONES QUE SE REQUIERAN PARA CONTAR CON UN DOCUMENTO JURÍDICO QUE CUMPLA CABALMENTE CON LA NORMATIVIDAD Y UNA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MÁS FORTALECIDA. AHORA, DOY EL USO DE LA PALABRA A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL MANUAL QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN A ESTE COMITÉ.-----

EN EL USO DE LA PALABRA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MANIFIESTA QUE DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ENVIADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, PROPONE SE REALICEN ALGUNAS MODIFICACIONES Y AJUSTES DE FORMA AL CONTENIDO VERTIDO EN LOS ONCE APARTADOS QUE INTEGRAN EL MENCIONADO MANUAL, ASÍ MISMO MENCIONA QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECTORA GENERAL SE PROCEDIO A REVISAR Y ANALIZAR DE MANERA CONJUNTA POR PARTE DE LAS ÁREAS LA PROPUESTA DE MANUAL QUE FUE ELABORADA Y ENTREGADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INCA RURAL A.C., MENCIONANDO QUE SE IDENTIFICARON ASPECTOS IMPORTANTES EN ESTA PROPUESTA MISMOS QUE SE INTEGRAN A LA PROPUESTA DEL MANUAL QUE HOY SE PRESENTA Y DEL CUAL SE ENTREGA UN EJEMPLAR CON LAS ADECUACIONES PROPUESTAS LAS CUALES SE DESTACAN EN TEXTO DE COLOR AZUL, A FIN DE QUE SE IDENTIFIQUEN FACILMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ YA MENCIONADO.-----

EN EL USO DE LA PALABRA EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PRESENTA LOS SIGUIENTES COMENTARIOS SOBRE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA INSTITUCIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. RESPECTO A LA VERSIÓN PRESENTADA POR LA INSTITUCIÓN SE ENCUENTRA INACABADA, PRESENTA SIGNOS EN EL PROCESO DE CORRECCIÓN DE WORD (RAYAS VERTICALES DEL LADO IZQUIERDO DE PÁRRAFOS) CORRECCIÓN (PÁGINAS 1,2,3,5,8,9 Y 11) DATOS INCOMPLETOS E INCORRECTOS (PÁGINA 21, SIN DÍA Y MES INCORRECTO Y CON UN NÚMERO DE ACUERDO QUE NO EXISTE). LA PROPUESTA DE ESTE OIC EN SU VERSIÓN SE ENCUENTRA COMPLETA Y TERMINADA. RESPECTO AL INDICE Y SU CONTENIDO LA INSTITUCIÓN INCLUYE TEMAS QUE NO DEBEN DE CONSIDERARSE, POR SER DETERMINADOS POR LA LEY ESPECIFICA: V. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, X. OBLIGACIONES DE COLABORACIÓN, XI. DEL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, XII. DE LOS PRINCIPIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. ESTE OIC NO ABORDA DICHS TEMAS EN RAZÓN DE QUE FUERON ESTABLECIDOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y/O EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA., Y EL OBJETO DEL MANUAL DEBE PRECISAR DE LA GENERALIDAD

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016

ESTABLECIDA EN LA LEY, LO CORRESPONDIENTE ÚNICAMENTE A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL INCA RURAL A.C., EXCLUSIVAMENTE PRECISAR QUIEN LO INTEGRA CUALES SON LAS FACULTADES DEL COMITÉ COMO ÓRGANO COLEGIADO, CUALES SON LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, COMO FUNCIONA EL COMITÉ. EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ LA INSTITUCIÓN REPITE SIN CITAR LO QUE ESTABLECE LA LEY EN TERMINOS DE LOS TRES INTEGRANTES: I. EL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS O EQUIVALENTE. II. EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA., Y III. EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y CONCLUYE, POR LO QUE EN EL INCA RURAL, EL RESPONSABLE DE EL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS O EQUIVALENTE CORRESPONDE AL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN QUE PRESIDIRÁ EL COMITÉ. ESTE OIC SUGIERE LO SIGUIENTE, COMO PRESIDENTE: EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, COMO SUPLENTE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MIEMBRO PROPIETARIO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SUPLENTE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN. MIEMBRO PROPIETARIO: EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SUPLENTE: INDISTINTAMENTE, EL TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES Y EL TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA Y TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA., COMO SE OBSERVA EXISTE MAYOR PRECISIÓN. DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ, LA INSTITUCIÓN REFIERE EL ARTICULO 65 DE LA LEY FEDERAL, SIN EMBARGO NO A LA FRACCIÓN X ADEMÁS DE NO PONERLE CONTENIDO. ESTE OIC CITA LAS DIEZ FRACCIONES Y SU CONTENIDO DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. DE LA VIGENCIA DEL MANUAL, LA INSTITUCIÓN MENCIONA QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ASÍ COMO DE SU PUBLICACIÓN DE SU PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN. ESTE OIC PROPONE QUE LA VIGENCIA DEBE INICIAR EL DÍA DE SU APROBACIÓN Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN. EN RELACIÓN AL MANUAL ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN NO ESTABLECE QUE SUCEDERÍA CON EL MISMO QUE DATA DEL 2013. ESTE OIC ESTABLECE EN SU NUMERAL IX TRANSITORIO EN DONDE SE DICE QUE QUEDA SIN EFECTOS. EN RELACIÓN A LA FORMALIDAD DE QUIEN LO APRUEBA, LA INSTITUCIÓN NO ESTABLECE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE LO FIRMAN Y APRUEBAN. ESTE OIC CONSIDERA QUE ES ELEMENTAL DAR CERTEZA Y CONTAR CON LA RÚBRICA EN TODAS LAS HOJAS

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016

DEL MANUAL Y CONTAR CON EL NOMBRE Y FIRMA EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ; EN EL TEMA DEL TIEMPO PARA CONVOCAR A LAS SESIONES EN EL MANUAL QUE PROPONE LA INSTITUCIÓN, RESPECTO A LAS SESIONES ORDINARIAS MENCIONA QUE SE LLEVARÁN A CABO LA CONVOCATORIA CON UNA ANTICIPACIÓN DE UN DÍA HÁBIL A LA FECHA DE LA SESIÓN, Y LAS EXTRAORDINARIAS CON UNA ANTICIPACIÓN DE UN DÍA HÁBIL A LA FECHA DE LA SESIÓN. ESTE OIC PROPONE QUE EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEBE DE EXISTIR UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES ENTRE LA FECHA DE ENTREGA DE LA CONVOCATORIA Y LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN Y EN RELACIÓN A LAS EXTRAORDINARIAS DEBE DE EXISTIR DE PLAZO UN DÍA HÁBIL ENTRE LA FECHA DE ENTREGA DE LA CONVOCATORIA Y DE LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN. POR OTRO LADO, EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA INSTITUCIÓN ESTABLECE TRECE, SIENDO LA ÚLTIMA XIII. LAS DEMÁS NECESARIAS E INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS, CUESTIÓN QUE NO ABONA A LA TRANSPARENCIA Y AL COMPROMISO ÉTICO A QUE ESTAMOS OBLIGADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ESTE OIC ESTABLECE DIECIOCHO FUNCIONES CON LO QUE RESULTA MÁS PRECISO Y EVITA DISCRECIONALIDADES. RESPECTO A LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LA INSTITUCIÓN ESTABLECE OCHO ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, FIRMAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES, DANDO POR HECHO LA INSTITUCIÓN QUE DEBEN APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA Y FIRMARSE LAS ACTAS. ESTE OIC ESTABLECE DIEZ ENTRE LAS CUALES SOLAMENTE A MANERA DE EJEMPLO LAS NÚMERO: II. DEDICAR EL TIEMPO NECESARIO Y DE MANERA OPORTUNA PARA LEER, CONOCER Y ENTENDER LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SU DOCUMENTACIÓN, DE LA SESIÓN DE QUE SE TRATE, VIII. HACER USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGAN ACCESO. LO ANTERIOR ES UNA MUESTRA COMPARATIVA QUE NO EXHAUSTIVA POR LO QUE SE SUGIEREN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EL ANÁLISIS COMPLETO Y DETALLADO DE LA PROPUESTA DEL MANUAL DE LA INSTITUCIÓN PARA PODER APROBAR UN MANUAL DE INTEGRACIÓN EN CONGRUENCIA CON LAS LEYES QUE RIGEN EL TEMA DE TRANSPARENCIA.

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MANIFIESTA QUE SE HA TRABAJADO CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA TENER UN MANUAL APEGADO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, POR ELLO SE HA REVISADO CON PROFUNDIDAD EN EL MARCO LEGAL PARA ELABORAR LA PROPUESTA INSTITUCIONAL, EN ESTE CASO SE RECIBE LA PROPUESTA DEL OIC EN SU CARÁCTER DE MIEMBRO DEL COMITÉ Y SEÑALÓ QUE DURANTE EL PROCESO SERÁ AL INSTITUTO AL QUE SE LE PEDIRÁ RENDICIÓN DE CUENTAS POR LO QUE LA VERSIÓN PROPUESTA DEL INSTITUTO ESTÁ AJUSTADA A LA REALIDAD ACTUAL Y NO SOBRE REGULADA COMO SE PERCIBE EN LA PROPUESTA DEL OIC LA CUAL ES REALIZADA DE

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016

MANERA UNILATERAL, ADEMÁS COMENTA SOBRE EL INTERÉS DEL INSTITUTO PARA INTEGRAR EN ESTE MANUAL LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LAS ESTRATEGIAS TRANSVERSALES QUE PROMUEVE EL GOBIERNO FEDERAL COMO SON: LOS DERECHOS HUMANOS, EL ENFOQUE DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN.

EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE, LA MGP LINA FABIOLA MEDINA ROJAS, HIZO MENCIÓN A QUE EL MANUAL QUE SE SOMETE A APROBACIÓN, ES LA VERSIÓN PRESENTADA EN EL SENO DEL PROPIO COMITÉ, MISMO QUE FUE ENRIQUECIDO Y QUE CONTIENE COMO YA SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE CORRECCIONES INCORPORADAS AL TEXTO Y LAS APORTACIONES DERIVADAS DE LA EXPERIENCIA DE LA FUNCIÓN DESARROLLADA MANIFESTADAS POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

POR LO ANTERIOR, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA SU APROBACIÓN.

VOTOS A FAVOR:2, VOTOS EN CONTRA: 1,CORRESPONDIENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ABSTENCIONES: 0. SE INFORMA A ESTE COMITÉ QUE HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, REGISTRÁNDOSE CON EL **ACUERDO NÚMERO 16SO0201.**

#### **4. PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PERIODO ENERO-MARZO 2016.**-----

EN EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE SUPLENTE SOLICITA SE DISPENSE SU LECTURA, TODA VEZ QUE DICHO INFORME FUE REMITIDO EN SU MOMENTO CON LA CARPETA DE LA SESIÓN. ¿ALGÚN COMENTARIO?, NO HABIENDO COMENTARIOS, SE DISPENSA LA LECTURA Y SE TOMA CONOCIMIENTO

#### **5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PRIMERA ORDINARIA DE 2016.**-----

EN EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTE SUPLENTE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA, TODA VEZ QUE DICHAS ACTAS FUERON REMITIDAS EN SU MOMENTO CON LA CARPETA DE LA SESIÓN. ¿ALGÚN COMENTARIO?, NO HABIENDO COMENTARIOS, SE DISPENSA LA LECTURA Y SE TOMA CONOCIMIENTO

#### **6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----

EN EL USO DE LA PALABRA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTÓ EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CUAL TOMÓ CONOCIMIENTO ESTE COMITÉ

#### **7. ASUNTOS GENERALES**-----

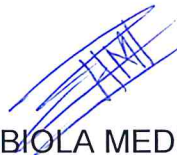
NO SE PRESENTARON

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016**

**CIERRE DE LA SESIÓN.**-----


SIENDO LAS 14:51 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARON EN LA MISMA, PARA CONSTANCIA. ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA UN ACUERDO (1 FOJA) Y LA LISTA DE ASISTENCIA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS (1 FOJA) CONSTANTES DE 9 FOJAS.-----

**PRESIDENTE SUPLENTE**



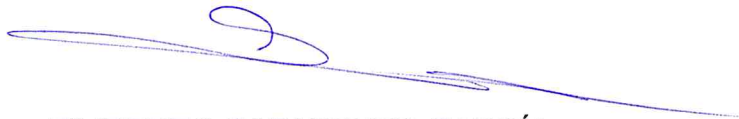
LINA FABIOLA MEDINA ROJAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



GUADALUPE LETICIA BARRÓN ESTRADA.  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE  
EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



FILIBERTO SARMIENTO GARCÍA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCA RURAL, A.C.

